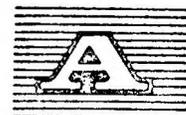


NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

JAN 15 1980



PROVISIONAL

A/ES-6/PV.3
12 enero 1980

ESPAÑOL

Sexto período extraordinario de sesiones de emergencia

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION PLENARIA

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 11 de enero de 1980, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SALIM (República Unida de Tanzania)
más tarde: Sr. TOMASSON (Islandia)
(Vicepresidente)

- Cuestión considerada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 2185a. a 2190a., celebradas del 5 al 9 de enero de 1980 / 5 / (continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, Alcoa Building, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

80-60030/A

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 5 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION CONSIDERADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN SUS SESIONES 2185a. A 2190a.,
CELEBRADAS DEL 5 AL 9 DE ENERO DE 1980.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al primer orador, deseo anunciar que se ha distribuido el documento A/ES-6/L.1, en el que figura un proyecto de resolución que será presentado en el curso de esta sesión.

Quiero también informar a la Asamblea que tengo la intención de que el debate concluya mañana y, de ser posible, proceder a la votación al final de la sesión vespertina de mañana.

Sr. BALETA (Albania) (interpretación del francés): El mundo acaba de franquear el umbral de los años de 1980 en una atmósfera preñada como nunca de peligros y de amenazas de guerra y de agresiones. Las bellas palabras y los lemas sobre la paz, la seguridad, los derechos de los pueblos y países soberanos, la distensión y el desarme, que habían corrido a raudales durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, seguían resonando todavía en esta misma sala cuando tomamos conocimiento de que uno de los Estados Miembros de nuestra Organización había sido atacado brutalmente por las fuerzas armadas del socioimperialismo soviético. Y he aquí que el nuevo decenio debió comenzar en las Naciones Unidas con la convocación de un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

La gravedad de la situación resultante de la ocupación militar del Afganistán por parte de la Unión Soviética socioimperialista, así como las consecuencias y complicaciones que esto pueda entrañar han exigido a la Asamblea General el imperioso deber de actuar. A fin de cumplir con sus obligaciones debe proceder de conformidad con los intereses y los derechos legítimos del pueblo afgano, que es actualmente víctima de uno de los crímenes más grandes y posibles que se puedan cometer en las relaciones entre los Estados, es decir, la agresión y la ocupación militar. Ha habido delegaciones que han calificado los debates sobre el problema del Afganistán aquí en la Asamblea General de injerencia en los asuntos internos de ese país. Si hay que considerar la ocupación militar extranjera de un país como un asunto interno del país ocupado nos preguntamos cuál sería entonces el empleo de la noción y el término "injerencia en los asuntos internos de un Estado".

La invasión en masa del Afganistán por fuerzas armadas de la Unión Soviética a fin de ocupar y sojuzgar a ese país constituye una abierta agresión contra un país soberano Miembro de las Naciones Unidas. Esa agresión está dirigida contra los intereses y los derechos nacionales del pueblo afgano, sus pueblos vecinos y los demás países de la región y contra la paz y la seguridad internacionales.

La agresión perpetrada por la Unión Soviética contra el Afganistán es la última hasta ahora de la serie de agresiones que las superpotencias y las Potencias imperialistas han lanzado incesantemente desde la Segunda Guerra Mundial contra los pueblos y los Estados amantes de la libertad en distintas partes del mundo. El imperialismo norteamericano ha lanzado varias agresiones bárbaras en Europa, Asia, Africa y América Latina. Ocasionó la muerte y la devastación en Corea, Viet Nam, Laos, Camboya, Chile y otras partes. El socioimperialismo soviético ocupó militarmente Checoslovaquia en 1968 mediante una agresión armada. La China socioimperialista realizó también hace casi un año una agresión imperialista contra Viet Nam.

La más reciente agresión de tipo fascista perpetrada por la Unión Soviética contra el Afganistán es la nueva edición de la ocupación de Checoslovaquia en 1968, tanto desde el punto de vista de la acción militar como desde el punto de vista de la leyenda preparada para justificarlo. Los socioimperialistas soviéticos buscan con arrogancia y una falta de escrúpulos bien caracterizada justificar su intervención militar en el Afganistán. Las razones y tesis a la vez confusas y contradictorias que presentan para justificar la ocupación de un país como acto legítimo no son sino otra manifestación de su lógica de agresores y de su desprecio

por los pueblos y por la opinión pública mundial, que los condena con ira e indignación.

La pieza maestra de la defensa del socioimperialismo soviético es que sus divisiones blindadas y sus escuadrillas de aviones son enviadas al Afganistán a petición del Gobierno de ese país para ayudar presuntamente al pueblo afgano a preservar las victorias de una revolución y proteger los intereses nacionales de ese país y los de la Unión Soviética ante la injerencia extranjera. Por cierto, tampoco olvidan invocar como argumento irrefutable para ellos el Tratado de amistad y cooperación que vincula al Afganistán con la Unión Soviética.

Ahora bien, todo esto es un fraude llano y sencillo, que no puede engañar a nadie en modo alguno, excepto, naturalmente, a aquellos que se dejan engañar por su propia voluntad. La ocupación del Afganistán no deja duda alguna acerca de la naturaleza agresiva y fascista de la política del socioimperialismo soviético y de sus designios expansionistas y hegemónicos, así como de sus actividades belicosas. El golpe de Estado del mes pasado en Kabul y otros numerosos actos soviéticos en el Afganistán que precedieron a este acto revelan claramente que la tragedia del pueblo afgano ha sido cuidadosa y cruelmente preparada por los cuarteles generales civiles y militares del Kremlin.

Al aplicar los esquemas tradicionales de las Potencias agresoras, los socioimperialistas soviéticos han intervenido en todas las formas a fin de empeorar la situación en el Afganistán y aprovechado perversamente, sobre todo, las aspiraciones del pueblo afgano a la libertad y a la eliminación de la explotación por la monarquía y el feudalismo desde el momento en que el rey fue destituido y en que el Presidente Daoud asumió el poder. La intervención violenta y brutal de la Unión Soviética en el Afganistán se vio precedida por un conjunto de acontecimientos durante los cuales los socioimperialistas soviéticos cortaron la cabeza a sus hombres, es decir, a aquellos que habían llevado al poder, en un esfuerzo por encontrar los más adaptados y obedientes a Moscú. No se puede decir con certeza que no habrá nuevas sorpresas.

El caso del Afganistán constituye un testimonio revelador en muchos aspectos en lo que respecta a los peligros que corren los países que aceptan concertar tratados ya tristemente famosos de amistad y cooperación con una superpotencia imperialista como la Unión Soviética. Para esta superpotencia esos tratados son un camino en una sola dirección donde Moscú es el punto de partida

y por el cual pasarán las divisiones armadas cuando llegue el momento, como ha sucedido con el caso del Afganistán.

La ocupación del Afganistán constituye un crimen contra un pueblo y contra toda la humanidad, un desafío por parte de los socioimperialistas soviéticos a todos los pueblos amantes de la paz y la libertad y una advertencia que amenaza a otros países soberanos. La ocupación del Afganistán por la Unión Soviética es un ejemplo típico que demuestra cómo una actividad previa e intensa de confabulaciones y conspiraciones es seguida por la invasión directa de un país por la fuerza y una nueva ola de cinismos y amenazas para obligar al pueblo del país atacado y a la comunidad internacional a aceptar el hecho consumado. Los socioimperialistas declaran cínicamente que sólo han enviado al Afganistán un contingente militar limitado porque no podían negarse ni dejar de responder a una repetida invitación enviada por las autoridades afganas. Dicho esto, inmediatamente después dejan ver claramente que cualquier otra "invitación" de retirar las tropas de ocupación procedente del pueblo afgano o de la comunidad internacional no podría ser aceptada. En cuanto a la otra pretensión de que el ejército soviético permanecerá temporalmente en el Afganistán, basta recordar que ese ejército sigue estacionado temporalmente en Checoslovaquia 12 años después de la invasión de ese país.

La agresión soviética contra el Afganistán y la ocupación de ese país son una consecuencia directa de los esfuerzos constantes de la Unión Soviética socioimperialista para cumplir su política de expansión y hegemonía mundial y sus planes estratégicos que incluyen una serie de actos económicos, políticos, ideológicos y militares. Para ello, el socioimperialismo soviético trata, entre otras cosas, de comprar y corromper los grupos dominantes en distintos países, los grupos políticos y los individuos, y de fomentar conspiraciones y golpes de Estado a fin de llevar al poder a regímenes pro soviéticos y ocasionar querellas y conflictos entre los países con objeto de desestabilizar regiones enteras y pasar a la intervención militar directa. Toda esta actividad subversiva y agresiva, vasta y multiforme, y todos los actos hegemónicos y neocolonialistas soviéticos se esconden tras la ayuda y el apoyo prestados a las fuerzas revolucionarias o de liberación nacional y a los países en desarrollo. La Unión Soviética se empeña en hacer creer que sigue una política leninista e internacionalista y que apoya a la revolución. En realidad, está ayudando a la contrarrevolución.

En su obra "El imperialismo y la revolución", el dirigente del pueblo albanés, camarada Enver Hoxha ha subrayado:

"La estrategia de los socioimperialistas, contrariamente a lo que ellos pretenden, no tiene nada de común con el socialismo y el leninismo. Es la estrategia de un Estado imperialista rapaz, que pretende hacer llegar su hegemonía y dominación a todos los continentes y países. Esta política hegemónica y neocolonialista que practica la Unión Soviética revisionista se enfrenta -- y no podía ser de otra manera -- a la política que llevan a cabo los Estados Unidos y también, desde hace algún tiempo, China. Los intereses de los imperialistas se ven enfrentados en su lucha por un nuevo reparto del mundo. Son precisamente esos intereses y esta lucha los que oponen a las superpotencias, que impulsan a cada una de ellas a utilizar todas las fuerzas y medios de que disponen para debilitar a su rival o rivales, choques que aún no han alcanzado el grado de dureza que les ha de lanzar a un enfrentamiento armado."

Los acontecimientos que tienen lugar actualmente en el Afganistán y la tensión y peligros creados para los demás países de la zona inmediata son consecuencia directa de las peligrosas intrigas y confabulaciones urdidas por las superpotencias imperialistas, consecuencia de la rivalidad norteamericano-soviética, de la política de las cañoneras que practican los Estados Unidos y la Unión Soviética, en perjuicio de la independencia, la libertad y los derechos nacionales de los pueblos y los Estados soberanos.

Los acontecimientos del Afganistán y las presiones, los chantajes, los bloques e incluso los preparativos de los imperialistas norteamericanos para desencadenar una agresión contra el Irán, son circunstancias ligadas entre sí. Es esta, en primer lugar, una prueba de la creciente rivalidad de las dos superpotencias en la zona del Golfo, del Oriente Medio y del océano Indico con miras a controlar los yacimientos de petróleo y las posiciones estratégicas. Después de la aguda derrota que sufriera el Shah y el refuerzo de los sentimientos y del movimiento antiimperialista, los Estados Unidos desplegaron una enorme actividad para recuperar ciertas posiciones y asegurarse puntos de apoyo en distintos países. El socioimperialismo soviético aprovechó esta ocasión para poner en práctica sus planes y avanzar hacia los pozos de petróleo del Golfo y en dirección al océano Indico. El objetivo principal de la agresión militar soviética es hacer del

Afganistán un vasallo, transformar a ese país en una plaza de armas permanente al servicio de los futuros planes agresivos en contra de los demás países de la región y realizar un viejo sueño de la Rusia zarista, es decir, un camino hacia las aguas calientes del océano Indico.

Pero las dos superpotencias imperialistas tienen también intereses comunes en esta zona. Ambas tratan de reprimir los movimientos revolucionarios y los pueblos para impedirles emprender el camino de un desarrollo independiente, nacional y democrático.

Dentro del marco de su estrategia global para establecer la dominación y la hegemonía en el mundo entero, los Estados Unidos y la Unión Soviética saben cómo concertar sus esfuerzos, mientras se desafían y acusan mutuamente para engañar mejor a la opinión pública. La ocupación soviética del Afganistán tuvo lugar al mismo tiempo que las presiones y bloqueos de los imperialistas norteamericanos contra el Irán adquirían amplitud y aumentaban las posibilidades de una intervención norteamericana. La agresión soviética contra el Afganistán es también un golpe dirigido contra la revolución iraní, la cual, prácticamente, se encuentra entre los dos fuegos de las superpotencias imperialistas.

La historia del pasado reciente y de nuestros días nos proporciona bastantes ejemplos como para saber que los Estados Unidos y la Unión Soviética logran comprenderse cuando tienen intereses que pueden llevarlas a una crisis en sus relaciones, dado que para ellas es cuestión de mantener bajo su dominio a los otros pueblos y países. Se ha convertido en un fenómeno frecuente en la práctica de estas dos superpotencias proceder, por la vía del acuerdo secreto, al reparto de zonas de influencia a fin de continuar con su rivalidad en la expansión y la hegemonía. Se recuerda bien cómo regatearon en perjuicio de la lucha de los pueblos de Indochina, cuando éstos combatían contra la agresión norteamericana. Son bien conocidos sus regateos a expensas de la lucha de los pueblos árabes en contra de la agresión imperialista-sionista, regateo que se llevó a cabo abiertamente y entre bambalinas, pese a la profunda rivalidad norteamericano-soviética en el Oriente Medio. Es esta la misma práctica que utilizan contra los pueblos afgano e iraní y en toda la región del Golfo Pérsico.

La paz y la seguridad internacionales se ven gravemente amenazadas por la ocupación soviética del Afganistán, puesto que este acontecimiento habrá de exacerbar todas las contradicciones imperialistas en esta zona. Los imperialistas norteamericanos y los socioimperialistas chinos, que hipócritamente quieren presentarse como "defensores" del Afganistán y derraman lágrimas de cocodrilo por su destino, tienen la intención de beneficiarse de las situaciones que presentan problemas y realizar sus sueños hegemónicos, ya sea en el Oriente Medio, en Africa o en otras partes. No es para ayudar y proteger a los pueblos del peligro del socioimperialismo soviético que los Estados Unidos y China intensifican los esfuerzos tendientes a reforzar su alianza, sobre todo en el campo militar. Por el contrario, la intensa actividad de las superpotencias imperialistas en estos momentos hace que la situación mundial sea más explosiva y tensa, aumentando los riesgos de guerra y de nuevas agresiones.

Ningún pueblo ni país amante de la paz, la libertad y la justicia, ningún hombre honrado puede permanecer indiferente frente a la agresión y la ocupación militar soviética del Afganistán. Los socioimperialistas soviéticos no pueden disimular el crimen que han cometido contra ese país y su pueblo. No hay disculpa que pueda justificar la invasión militar de un Estado independiente. La ocupación soviética del Afganistán y las presiones y chantajes de los Estados Unidos contra el Irán siguen indignando a los pueblos de todo el mundo. Estos acontecimientos son una nueva ocasión para que los pueblos extraigan las conclusiones necesarias y, sobre todo, para que aumente la vigilancia frente a la política agresiva y hegemónica de los Estados Unidos, la Unión Soviética y China.

Ahora que los combatientes de la libertad en el Afganistán han tomado las armas y luchan valientemente en las montañas y los valles de su país contra los ocupantes soviéticos y sus agentes, necesitan de la solidaridad de los pueblos y los países amantes de la paz, la libertad y la justicia, de los hombres honrados y progresistas de todo el mundo. Esta solidaridad, por cierto, les será prestada, como lo fue a otros pueblos que tomaron la vía de la lucha para alcanzar la liberación nacional. La revolución del pueblo iraní es un poderoso apoyo de la lucha libertadora del pueblo afgano, el cual será seguramente sostenido por los pueblos musulmanes amantes de la libertad, dondequiera se encuentren. En especial los pueblos árabes y africanos, que actualmente se encuentran más amenazados

por el imperialismo norteamericano y el socioimperialismo soviético, deben manifestar con vigor su solidaridad con la revolución iraní y la insurrección afgana. Es este un momento en que, merced a la adopción de posiciones, se puede distinguir a los dirigentes de los países que defienden en verdad los intereses nacionales de los pueblos. Es este un momento en que se hace necesario advertir aún más que todo país o Estado que se apoya en una u otra de las superpotencias imperialistas corre el gran peligro de convertirse en víctima de la injerencia y la agresión. Es el momento de exigir en voz alta los alta : "Agresores socioimperialistas soviéticos: fuera del Afganistán" e "Imperialistas norteamericanos: no tocar al Irán". Se ha tornado necesario y más urgente que nunca para los pueblos y países democráticos y progresistas redoblar la vigilancia y los esfuerzos a fin de oponerse a las actividades y designios agresivos de las superpotencias imperialistas, los Estados Unidos, la Unión Soviética, China y otras fuerzas reaccionarias que empujan a la humanidad hacia el abismo de una enorme y devastadora conflagración mundial.

El pueblo albanés y su Gobierno han condenado enérgicamente la agresión de la Unión Soviética en contra del Afganistán. El pueblo albanés tiene la profunda convicción de que el pueblo afgano, valiente y poderosamente aferrado a su independencia y libertad, luchará con las armas en la mano y terminará por expulsar de sus hogares a los invasores.

Sr. KLESTIL (Austria) (interpretación del inglés): Nos hemos reunido hoy en virtud de un procedimiento raro y excepcional que sólo ha tenido lugar en la historia de las Naciones Unidas bajo circunstancias muy graves. Muy rara vez se ha convocado a los Miembros de las Naciones Unidas a un período de sesiones de conformidad con la resolución "Unión pro paz". En ella la Asamblea:

"Resuelve que si el Consejo de Seguridad, por falta de unanimidad entre sus miembros permanentes, deja de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en todo caso en que resulte haber una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión, la Asamblea General examinará inmediatamente el asunto ... a fin de mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales."

(resolución 377 (V) de la Asamblea General

Y, efectivamente, en opinión de la delegación austriaca, la situación en el Afganistán que estamos obligados a debatir hoy día, constituye una amenaza para la estabilidad de toda la región y pudiera tener serias consecuencias para las relaciones internacionales en general.

El Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Willibald Pahr, en vista de la gravedad de los acontecimientos del Afganistán acogió con beneplácito la iniciativa de llevar a cabo un debate urgente sobre esta materia dentro del marco de las Naciones Unidas. Como todos sabemos, el Consejo de Seguridad no pudo aprobar el proyecto de resolución que fue presentado por sus miembros no alineados. Esta situación dio lugar a la convocatoria de este período extraordinario de sesiones de emergencia durante el cual todos los Estados Miembros deben examinar la situación y expresar sus opiniones y su preocupación sobre el problema que nos concierne.

Austria, como un país permanentemente neutral, ha subrayado una y otra vez durante los últimos años que los principios fundamentales de las relaciones internacionales exigen el respeto a los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, de la preservación de la integridad territorial e independencia política de todos los Estados y de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, como corresponde a los propósitos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Austria no puede permanecer en silencio

ante una situación que pone en peligro esos principios fundamentales. El Canciller Federal de Austria, Sr. Bruno Kreisky, expresó su profunda preocupación acerca de la situación del Afganistán y señaló que la intervención militar del Afganistán constituía un peligro verdadero contra la política de distensión que las Potencias mundiales habían desarrollado tan penosamente durante los últimos 25 años, y que, como cuestión de principio, la invasión armada a un país extranjero resultaba algo inaceptable. Los argumentos que se han presentado en apoyo de la intervención no parecen justificarla y sólo podrían tomarse como un pretexto de los hechos consumados.

Austria apoya el derecho de todos los pueblos a la libre determinación y a la libre elección de sus propios sistemas políticos y sociales. Esperamos que el pueblo del Afganistán tendrá pronto la oportunidad de ejercer tales derechos fundamentales. Por lo tanto, nos unimos a las exhortaciones de los países de todo el mundo, tanto los alineados como los no alineados, a fin de que se produzca la inmediata retirada de todas las tropas extranjeras del Afganistán.

La situación presente del Afganistán nos produce una seria y profunda preocupación, no sólo por el futuro del pueblo del Afganistán y por la estabilidad de la región, sino también por el desenvolvimiento de las relaciones internacionales a nivel mundial. Austria esperaba que el nuevo decenio traería un mejoramiento aún mayor en la política de la distensión, asegurando la paz y la seguridad en el mundo y permitiendo que nos concentrásemos simultáneamente en la solución de los urgentes problemas globales que amenazan el bienestar de la mayoría de las naciones.

Esperábamos también que hubiese progreso en la esfera del control de armamentos y el desarme. En consecuencia, hemos expresado repetidamente nuestro gran interés en la pronta ratificación del Tratado SALT II y en los pasos adicionales que pueden dar ambas superpotencias para frenar el aumento cuantitativo y cualitativo de sus mortíferos arsenales nucleares. Una y otra vez hemos recalado la necesidad de un progreso real en las negociaciones para una reducción mutua de las fuerzas armadas y otras medidas correspondientes en la Europa central, que se llevaron a cabo en Viena durante los últimos seis años y, durante el último período de sesiones de la Asamblea General, nos sumamos nuevamente a numerosas

delegaciones que apremiaban la pronta conclusión del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Los recientes acontecimientos del Afganistán parecen haber desbaratado muchas de esas esperanzas. El progreso en todas estas esferas depende del fortalecimiento sereno y fructífero de la distensión las relaciones internacionales. Tenemos la esperanza de que pronto se habrán restablecido las condiciones previas necesarias para la reanudación de este proceso.

Sr. B.C. MISHRA (India) (interpretación del inglés): Los acontecimientos recientes en nuestra vecindad, especialmente los del Afganistán, son de vital interés para nosotros. La India mantiene relaciones estrechas y amistosas con el Gobierno y el pueblo del Afganistán y está profundamente preocupada y esencialmente interesada en la paz, la seguridad, la independencia y la no alineación de este vecino tradicionalmente amistoso. La India no puede ver con ecuanimidad los intentos de algunas Potencias de injerirse en los asuntos internos del Afganistán por medio del entrenamiento, el suministro de armas y el aliento brindado a los elementos subversivos para que se produzcan disturbios dentro del Afganistán.

Nos oponemos a la presencia de tropas y bases extranjeras en cualquier país. Sin embargo, el Gobierno soviético ha asegurado a nuestro Gobierno que sus tropas acudieron al Afganistán a petición del Gobierno afgano, cuya solicitud fue extendida primeramente por el Presidente Amin el 26 de diciembre de 1979 y confirmada por su sucesor el día 28 de ese mismo mes, y hemos recibido seguridades adicionales en el sentido de que las tropas soviéticas se retirarán tan pronto como así lo pida el Gobierno afgano. No tenemos razón para dudar de esas afirmaciones, en particular, por ser procedentes de un país amigo como es la Unión Soviética con quien mantenemos lazos muy estrechos.

El Afganistán tiene todo derecho a proteger su soberanía, integridad e independencia. La India espera que el pueblo del Afganistán podrá solucionar sus problemas internos por sí mismo, sin injerencia desde el exterior. La India espera que la Unión Soviética no violará la independencia del Afganistán y que las fuerzas soviéticas no permanecerán en ese país ni un día más de lo necesario.

El debate en la Asamblea General de este asunto relativo al derecho soberano del Gobierno y pueblo del Afganistán de proteger su soberanía e independencia no contribuye a restaurar la paz en la región. bien puede llevar a una intensificación de la guerra fría y a amenazar la paz y la seguridad de la región.

Los acontecimientos recientes en la región asiática, incluyendo el océano Indico, ya han sido fuente de grave preocupación para nosotros. La construcción de bases, el envío de armas a países pequeños y medianos y la injerencia en los asuntos internos de las naciones para aislar y dividir a los países no alineados constituyen una amenaza incluso para nuestra propia seguridad.

Sr. THIEMELE (Costa de Marfil) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: La delegación de la Costa de Marfil se complace al verlo a usted presidiendo este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General convocado de conformidad a las disposiciones de la resolución 377 A (V) de la Asamblea General, del 3 de noviembre de 1950. Ello tanto más que usted representa a un país de pequeña dimensión, que ha sufrido la colonización y la dominación y que ha luchado valerosamente para recuperar su independencia y libertad. Lamentablemente, este no es el caso de todos los Estados Miembros de nuestra Organización. Si la mayor parte de nosotros hemos sido escarneados durante decenios en lo más íntimo de nosotros mismos, incluso en nuestra existencia física, cultural y social, algunos de entre los fundadores de las Naciones Unidas no han conocido jamás lo que es la subyugación extranjera, la negación de su propio ser, la situación de dominados sin otro derecho que el de la sumisión, porque la historia les ha evitado tal aventura, y también porque sus dimensiones les garantizan una resistencia más fácil. Este es el drama de nuestra Organización, que proclama en su Carta que todos los Miembros gozan de una igualdad soberana y que la razón de ser es el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales mediante medidas colectivas eficaces con miras a prevenir y descartar las amenazas

a la paz y reprimir todo acto de agresión o toda otra ruptura de la paz. Además, se trata de una vocación para desarrollar relaciones de amistad entre las naciones sobre la base del principio de la igualdad de los derechos de los pueblos y de su derecho a disponer de sí mismos.

¿No tenemos allí un compromiso solemne de todos los Estados a respetar y a resolver, según normas aceptadas por todos, los problemas que surjan entre ellos? ¿No es esta la razón por la que todos los Estados de reciente independencia, cualesquiera sean sus dimensiones, solicitan ante todo su admisión en las Naciones Unidas, elemento esencial de este edificio de nuestro mundo civilizado después de la Segunda Guerra Mundial que vio derrumbarse al bárbaro régimen nazi?

El problema que examinamos hoy, en su brutalidad real, nos parece sacudir los cimientos de nuestra civilización contemporánea, y ello por varios motivos, de los cuales señalaré los dos más importantes a nuestro juicio.

Primero, contrariamente a todas las disposiciones de la Carta, un gran país - para no decir más - envía divisiones enteras de su poderoso ejército a ocupar un país vecino que tiene 2.000 kilómetros de fronteras comunes con él, diez veces más pequeño que él en población, cien veces menos rico, país de civilización muy antigua y que practica la religión musulmana ciento por ciento, para instalar allí a un régimen de su agrado y destinado a aplicar sobre ese pueblo que siempre ha vivido libre un sistema sociopolítico que niega sus valores ancestrales. ¡Y ese gran país ha tenido la audacia de proclamar ante una Organización donde las tres cuartas partes de los miembros son similares a ese vecino aplastado que ha ido a pedido del gobierno derrocado! Mejor aún, ha invocado el Artículo 51 de la Carta para justificar su acto; el Artículo 51 relativo a los derechos inherentes de legítima defensa individual o colectiva en el caso en que uno de los Miembros de las Naciones Unidas sea objeto de una agresión armada. Estos son los propios términos de la Carta. El Artículo 51, que ha recordado igualmente el representante del nuevo régimen, exige precisamente:

"Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad."

Desde el 5 de enero los sostenedores de esta tesis nos repiten incansablemente que el examen de la situación en el Afganistán por parte del Consejo de Seguridad, primero, y por la Asamblea General, más adelante, es una burda injerencia en los asuntos internos de un Estado que declara ser víctima de agresiones armadas extranjeras. ¡Qué lo entienda el que pueda!

La segunda razón de nuestra inquietud es aún más grave, pues se refiere a los principios enunciados en el Artículo 2 de la Carta, a saber, la obligación de los Estados Miembros de cumplir de buena fe las obligaciones que han contraído de conformidad con las disposiciones de la Carta.

¿Cómo podríamos no inquietarnos cuando el país cuyos soldados se encuentran ahora en territorio extranjero es el que siempre, de un modo convincente y elocuente, ha proclamado su vocación para la instauración de relaciones internacionales igualitarias, democráticas, pacíficas y tendientes a la cooperación? Ese gran país, cuyo Embajador declaró recientemente que "desde los primeros días de su existencia siempre se ha pronunciado resueltamente contra el hecho de que algunos Estados imponen su voluntad a otros Estados y pueblos", ha llevado a nuestra Organización a elaborar una serie de textos cuya existencia misma constituye por sí un progreso normativo sin precedentes. Citaré algunos de esos textos, entre los más importantes: la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, en 1965; la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, del vigésimo quinto período de sesiones, en 1970; el Tratado sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, del trigésimo primer período de sesiones, en 1976; la Declaración sobre la afirmación y consolidación de la distensión internacional, del trigésimo segundo período de sesiones, en 1977; la resolución sobre la inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales, del trigésimo cuarto período de sesiones, en 1979.

¿Acaso no es el país que ha iniciado todos esos textos el que hoy, dígase lo que se diga, viola la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Afganistán?

¿No se trata acaso del mismo país que envía su ejército a instalar un gobierno en un país soberano sin que la voluntad del pueblo de ese país sea tenida en cuenta?

Manifiestamente tenemos allí el empleo de la fuerza por un poderoso que impone su presencia a uno más débil; se trata de una manifestación de hegemonismo sobre un vecino. Cabe preguntarse si no hay duplicidad de parte de ese gran país cuya credibilidad internacional ha descansado durante mucho tiempo sobre la generosidad revolucionaria que reclama con tanta frecuencia, ya sea en el plano interior como en el exterior.

La distensión, que es el nuevo nombre de la coexistencia pacífica y cuyos defensores más señalados son conocidos de todos, ha sido derrotada, y las normas de buena vecindad y el principio de igualdad soberana de los Estados son ignorados ampliamente.

Estas dos razones esenciales, es decir, el rechazo de las normas de buena vecindad y la aparente duplicidad de que ha dado muestras el agresor en este caso, a las que podríamos añadir la constante política agresiva que lleva a cabo ese país a través de los continentes y en forma directa o mediante aliados interpuestos, justifican ampliamente el debate que tiene lugar en esta augusta Asamblea.

¿Qué queda después de este acto desembozado de ocupación de un país? Queda un pueblo sometido, pisoteado, uno más -- dirán los observadores -- que no habrá tenido la posibilidad de librarse de esa triste suerte. Queda también una gran Potencia, con más de 85 mil soldados en un país vecino -- que ni siquiera cuenta con ese número, -- y cuya presencia es, además, ignorada por su propia opinión pública. Ella tendrá que hacer muchos esfuerzos para detenerse en el camino, hasta ahora fácil, pues la vecindad está en efervescencia y cargada de pólvora.

Esta Organización no debe aceptar las acciones de las grandes Potencias sin reaccionar. No debe inscribir en su historial la impunidad de los grandes que pueden imponer su regla a los pequeños y débiles mientras aquellos las ignoran olímpicamente. Las Naciones Unidas no deben en ningún caso alentar el recurso a la fuerza en las relaciones internacionales, aunque sea de parte de una grande, mediana o pequeña Potencia, a menos que desee destruir toda moral internacional.

La Costa de Marfil, que siempre ha bregado por la instauración de relaciones pacíficas entre los Estados, cualesquiera sean ellos, no puede condonar la política del diktat, que niega el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y a escoger sus propios regímenes políticos y sus dirigentes.

Mi país desea reafirmar su convicción profunda de que sólo la concertación y el diálogo permanente deben ser utilizados por los Estados para solucionar los diferendos que puedan surgir entre ellos. Ella preconiza, como lo ha hecho siempre, que la política de no alineación, elemento esencial del mundo de hoy, se oriente hacia una neutralidad verdadera que permita a los países que la practiquen salvaguardar su independencia y libertad en la paz y la justicia. Así, el 7 de diciembre próximo pasado, el Presidente Félix Houphouët-Boigny, quiso señalar una vez más a la atención del pueblo de mi país, "cómo un país puede sufrir cuando su debilidad y sus divisiones lo ponen a merced de las amenazas extranjeras, haciendo de él un campo de batalla permanente".

Mi país mantendrá esta actitud en todas partes y a favor de todos los pueblos, en particular de los más débiles, que deben gozar de la protección de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas libremente aceptadas del derecho internacional. Por esto apoyamos toda acción en esta Organización

tendiente a la retirada inmediata de las tropas extranjeras que están actualmente en el Afganistán y a la cesación de toda intervención extranjera en dicho país a fin de permitirle, como antes, determinar su destino en libertad, independencia y soberanía sin ninguna injerencia exterior.

La existencia de las Naciones Unidas y el mantenimiento de un orden internacional pacífico dependen de ello.*

Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (interpretación del francés): Durante el debate del problema de la situación en el Afganistán en el Consejo de Seguridad, expuse la oposición de la República Socialista de Viet Nam sobre esta cuestión. Lamento profundamente que el Consejo de Seguridad, no obstante las fuertes oposiciones reiteradas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán y las objeciones expresadas por muchos países y fundándose de manera injustificada en una cuestión artificial, haya decidido nuevamente convocar a este sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

Como indica el telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán dirigido al Consejo de Seguridad el 3 del corriente, el hecho de que el Consejo de Seguridad y hoy la Asamblea General de las Naciones Unidas examinen la cuestión de la situación en el Afganistán pese a las protestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, constituye una injerencia directa y flagrante en los asuntos internos de dicho país.

Mi delegación expresa nuevamente su enérgica reprobación de esta práctica arbitraria en los trabajos de las Naciones Unidas, práctica que demuestra, tal vez, menos la preocupación por la salvaguarda de la paz y de la seguridad internacionales que la intención de alentar una campaña política y diplomática internacional para servir a los fines inconfesables de algunas grandes Potencias.

* El Sr. Tomasson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Saludo cordialmente la presencia en esta Asamblea del Sr. Mohammad Dost, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán. Todos hemos seguido con atención su importante intervención, que constituye un aporte valioso para comprender la situación de su país y la justa posición de su gobierno. En esta etapa de nuestro trabajo, después de haber escuchado las alocuciones de muchos colegas que me han precedido y que han invocado los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas - principios que nadie entre nosotros se propone negar - considero que la clave del problema que debemos resolver a fin de extraer una conclusión en uno u otro sentido, es la de saber quiénes son los verdaderos amigos del pueblo afgano, quiénes son sus enemigos implacables y quiénes son los representantes legales y auténticos de ese pueblo.

Para responder a esta pregunta no es suficiente proceder a un examen objetivo de los hechos en su contexto histórico integral y en el desarrollo cronológico de los acontecimientos, de causa a efecto, sino sino más bien y sobre todo, dar pruebas de justicia, respetando escrupulosamente, como es debido, los derechos soberanos e inalienables del pueblo afgano.

La semana pasada, en la reunión del Consejo de Seguridad, como en esta Asamblea General, más de un orador criticó la presencia de las tropas soviéticas en el Afganistán, sin decir, sin embargo, una sola palabra sobre la razón de que éstas estuviesen allí. Nos habría asombrado que alguien en esta tribuna pudiese negar el éxito de la revolución de abril de 1978 que el pueblo afgano desencadenó para liberarse de la tiranía de un régimen medieval, ligado al imperialismo, con la finalidad de destruir las relaciones feudales y las secuelas del retraso económico y social del país; que alguien pudiese negar que existió una conspiración organizada por fuerzas extranjeras; que hubiese múltiples actividades subversivas, complots bajo la forma de ataques armados, de infiltraciones efectuadas mediante elementos reaccionarios del régimen derrocado, que llevaron al asesinato del Presidente Mohammed Taraki y a la pérdida de miles de vidas inocentes. Ahora, cuando la prensa internacional, incluso la norteamericana, coincide en dar una profusión de detalles irrefutables, ¿quién osaría negar el hecho de que esos complots habían sido urdidos por los agentes del imperialismo norteamericano y del expansionismo chino provenientes de muchos escondites en el territorio de los países vecinos del Afganistán?

Los hechos concretos relativos a las actividades subversivas y agresivas dirigidas por Washington y Beijing contra la revolución afgana fueron citados ampliamente esta mañana ante la Asamblea General por el Embajador Troyanovsky, representante de la Unión Soviética. Desconocer esos hechos sistemáticos, que entran dentro del cuadro de las maniobras del imperialismo y de la reacción internacional contra el derecho del pueblo afgano a la autodeterminación y concentrar los injustificados ataques contra la apropiada, legal y necesaria ayuda de la Unión Soviética a un país amigo que se la solicitó, es cerrar deliberadamente los ojos frente a la realidad objetiva de la situación en el Afganistán y dejarse llevar por la propaganda histórica de los enemigos de la revolución afgana y de los adversarios de la tradicional amistad entre los pueblos afgano y soviético. Esto constituiría, incluso, una falta de vigilancia política ante el peligroso plan estratégico del imperialismo norteamericano en colusión con los expansionistas chinos para intensificar su actuación militar y política en diversas regiones del globo, en contra de los países no alineados y del tercer mundo.

En lo que atañe a las relaciones de amistad y de buena vecindad entre el Afganistán y la Unión Soviética, que tienen una larga tradición de 62 años, la historia recuerda a aquellos que se proponen negarlas que ya en la época del inicio de la independencia del Afganistán este país se había beneficiado de la asistencia militar soviética cuando se vio amenazado por los colonialistas británicos. ¿Sería entonces anormal que en nuestros días el Afganistán se haya dirigido a su vecino del norte y viejo amigo porque estima que su independencia, su soberanía nacional y su integridad territorial están amenazadas por un serio ataque armado extranjero, sobre todo cuando este pedido urgente se conforma plenamente a las disposiciones de un Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, firmado entre los dos países en diciembre de 1978, así como también el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas?

Es por lo menos sorprendente constatar que hay quienes se sienten desorientados ante el hecho de que la República Democrática del Afganistán pueda ejercer su derecho, como país soberano, a escoger sus amigos y organizar eficazmente su defensa individual y colectiva. Y corresponde destacar que ellos son precisamente los verdaderos instigadores de las reuniones especiales del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, con el pretexto de preservar la paz y la seguridad internacionales y de defender el derecho de libre determinación del pueblo afgano y que son, en verdad, las fuerzas que durante mucho tiempo han pisoteado el derecho soberano del pueblo afgano.

En esta campaña escandalosa, el imperialismo y la reacción internacional no se han detenido ante ninguna estratagema a fin de sembrar la confusión respecto de la causa y el efecto, la forma y la sustancia del problema, a fin de inducir a error a la opinión sobre una cuestión de principio de importancia crucial para los pueblos en lucha.

Sin embargo, los pueblos oprimidos del mundo, entre ellos el de Viet Nam, aprendieron al precio de su sangre a distinguir quiénes son sus amigos y quiénes sus verdugos. No solamente en el Afganistán, sino también en numerosas regiones del mundo, en este momento los mismos países que ostentan los lemas de la defensa de la paz y de la seguridad internacionales son, precisamente, los que suministran los armamentos más refinados a las fuerzas sionistas de Israel para diezmar a los pueblos árabes y perpetuar así el exilio de todo el pueblo palestino; son ellos los que respaldan abiertamente a los racistas de Pretoria y de Salisbury en su criminal política de apartheid contra los pueblos de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica.

Es superfluo recordar quiénes son los activos aliados de las fuerzas de agresión contra los países de la línea del frente. ¿Quién hizo asesinar al Presidente Salvador Allende y derrocar así al régimen democrático de Chile? ¿Quién protege de todos modos a los tiranos de los pueblos: Palawi, Somoza y Pol Pot? ¿Quiénes utilizaban los B-52, el napalm y las bombas incendiarias para sojuzgar a los pueblos de Indochina? ¿Quiénes organizaron e incitaron al crimen de genocidio de tres millones de kampucheanos inocentes? ¿Quiénes, una vez más, se enorgullecen de su importante potencial humano y ocupan cientos de miles de kilómetros cuadrados de los territorios de países vecinos? ¡Qué hipocresía! se ha probado que el país que en forma estrepitosa insta a la defensa de la paz y la seguridad internacionales es el mismo que ha lanzado 600.000 soldados hace apenas un año en una agresión criminal contra Viet Nam y el que ahora está en vías de enviar cerca de 20 divisiones de sus tropas a la frontera de sus países vecinos del sur, con miras a mantener una tensión permanente de guerra contra los países numéricamente mucho más débiles. Es este mismo país el que predica la paz y la seguridad internacionales en el Afganistán, el que mantiene en su propio territorio centros de adiestramiento de comandos, de agentes de espionaje y de elementos subversivos y el que utiliza las colonias de sus vasallos de ultramar como una quintacolumna o fuerzas de desestabilización contra los pequeños países bajo su férula.

Un acercamiento, sobre todo en el plano militar, producido estos últimos días entre esas fuerzas del expansionismo, defensoras de la guerra, de Washington y Beijing, está en vías de agravar el peligro de guerra, cuya amenaza pende desde hace ya largo tiempo sobre las regiones del Asia sudoriental.

En tales condiciones, ¿podemos nosotros tomar en serio las palabras de paz y seguridad pronunciadas por esas fuerzas imperialistas y reaccionarias? ¿Es posible que quienes han sembrado la muerte y la desolación entre los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea, que apoyan al sionismo contra los pueblos árabe y palestino, súbitamente se conviertan en los salvadores del pueblo afgano? Además, ¿Acaso pueden ellos servir la paz y la seguridad cuando ponen a unos contra otros a los pueblos del subcontinente asiático y arman a éste contra aquél?

En cuanto a la intención que tienen ciertos medios al deformar el papel de la Unión Soviética y la asistencia política moral, material y militar que le ha prestado al pueblo afgano ante el peligro de la eliminación total de la revolución afgana, estimo necesario recordar algunos episodios de la historia contemporánea.

En el curso de las últimas décadas, cuando los pueblos coloniales de Asia, Africa y América Latina alcanzaron la independencia mediante el bautismo de fuego y sangre, ¿qué suerte le reservaron a esos pueblos en lucha el colonialismo y el imperialismo, sino la guillotina, la cárcel y el napalm? Mientras sus enemigos imperialistas estaban dispuestos a borrarlos del mapa del mundo, ¿qué sería de la lucha de esos pueblos si faltara la asistencia política, moral y material de la Unión Soviética y de otros países socialistas?

Es en el crisol de la lucha por su emancipación que los pueblos del tercer mundo han contado con la contribución insuperable de la Unión Soviética y de los países socialistas a los movimientos de liberación nacional. Una verdadera amistad activa y dinámica de esas fuerzas, que ponen todo en acción para asegurar la victoria de los pueblos oprimidos, constituye una eficaz muralla contra el imperialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo y el expansionismo. Esa es una de las características de nuestra época, una realidad objetiva de la historia contemporánea que todo hombre sensato debe reconocer.

Esto es lo que explica el motivo por el cual el imperialismo y sus aliados reaccionarios se empeñan en atacar a la Unión Soviética y calumniar sus actos de solidaridad internacional en favor de los pueblos combatientes a fin de aislarlos de la comunidad socialista y de impedirles recibir una asistencia que les es valiosa, así como de reducirles su capacidad de reaccionar, haciéndolos de esta manera más vulnerables y fáciles de aplastar.

Este es el verdadero motivo de esta campaña de presión política contra la presencia de tropas soviéticas en el Afganistán con el engañoso pretexto de la defensa de la paz y la seguridad internacionales.

El segundo objetivo no confesado de los que promueven esta campaña es utilizar esto como pretexto para volver a la guerra fría y proseguir la carrera de armamentos. Para ellos constituye una ocasión inesperada que pueden utilizar para convencer a las fuerzas de oposición a la política belicosa y para justificar el fortalecimiento del dispositivo de la pretendida defensa antisoviética en el Asia sudoriental, especialmente en el Golfo Pérsico, en el cuerno del Africa y en el Océano Indico.

La agencia France Presse informó el 9 de enero pasado que el Presidente de los Estados Unidos había declarado a los parlamentarios estadounidenses el 8 de enero que la presencia en el Afganistán de las tropas soviéticas era "la más grave amenaza a la paz desde la Segunda Guerra Mundial".

Ese comentario hace suponer que su autor ignora plenamente la guerra de agresión, de una brutalidad innegable, que realiza su propio país y que ha causado la muerte a tantos millones de vidas inocentes, no sólo de los pueblos de la península indochina, sino también del propio pueblo norteamericano y de sus aliados.

Según esa misma agencia, los medios diplomáticos en Washington se pusieron de acuerdo para indicar en la declaración del Presidente de los Estados Unidos el reflejo de sus preocupaciones electorales, asociadas igualmente a su deseo de movilizar a la comunidad internacional contra la Unión Soviética y de impedir a sus aliados aún indecisos que aceptaran tranquilamente los cambios ocurridos en Kabul.

A la luz de tales informaciones es difícil decir que la campaña en las Naciones Unidas sobre la situación en el Afganistán no ha sido montada con el deseo de crear tanto internamente como en el exterior las presiones necesarias para la realización de esos objetivos estratégicos.

Estos hechos reveladores son suficientes para mostrarnos que el objetivo no confesado de esta campaña contra un acto legal de defensa colectiva por parte de países soberanos en virtud de los instrumentos internacionales aplicables no tiene nada que ver con la paz y la seguridad internacionales en el caso del subcontinente asiático.

Antes de terminar, quisiera hacer un comentario de principio en cuanto a la actitud chocante de algunos países en lo que concierne a la República Democrática del Afganistán y a su Gobierno.

Algunos países se han atrevido a impugnar ante el Consejo de Seguridad la legalidad y autenticidad del Gobierno actual de ese valeroso pueblo. Permítaseme desear y señalar que semejante arrogancia no puede constituir una línea de conducta en las relaciones internacionales. Si nosotros fuésemos consecuentes con los principios enunciados en la Carta, que todos suscribimos, me pregunto cómo podríamos permitirnos preferir tal dirección del Gobierno de la República del Afganistán antes que otra. ¿En virtud de qué derecho nos sería permitido hablar en lugar del pueblo afgano? Si algunos países no desean aceptar la realidad positiva de las transformaciones históricas de nuestra época y tratan de apegarse desesperadamente al viejo "orden establecido", tarde o temprano tendrán que abandonar sus posiciones ilógicas, como la tribuna de nuestra Organización ha podido presenciar en más de una ocasión.

A nuestro juicio, hay un hecho innegable: contra viento y marea la marcha de los pueblos es irreversible. Los pueblos que respetan y defienden el derecho de cada nación a escoger libremente el tipo de desarrollo que le convenga tienen la obligación de apoyar el derecho inalienable del pueblo afgano y de la República Democrática del Afganistán.

Por su parte, la República Socialista de Viet Nam apoya firmemente la posición de la República Democrática del Afganistán y las medidas que ese país considere apropiadas a sus intereses, posición que fue expresada en esos términos en la declaración que hizo su Presidente Babrak Karmal. Dijo:

"El Gobierno de la República Democrática del Afganistán no permitirá a nadie que atente contra los derechos inalienables del pueblo afgano, ni contra su derecho a defender por todos los medios las conquistas de la revolución de abril, la integridad territorial y la independencia

nacional del país. Nadie puede privar a ese Estado soberano de su derecho de legítima defensa, contenido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ni de su derecho a solicitar la ayuda necesaria a los países con los que ha concertado tratados internacionales. El Gobierno y el pueblo del Afganistán consideran que la campaña dirigida contra ellos constituye una injerencia en sus asuntos internos y una tentativa de impedirles seguir el camino que les ha indicado la revolución de abril."

Nos felicitamos calurosamente por las victorias del pueblo afgano, que acaba de tomar el buen camino de la revolución afgana. Nos unimos al pueblo y a la República Democrática del Afganistán para rendir homenaje a la asistencia política, moral, material y militar que el Gobierno de la Unión Soviética ha prestado al Afganistán. Esa asistencia también ha sido valiosa y decisiva en lo que respecta al pueblo de Viet Nam y a otros pueblos oprimidos que luchan. En el momento actual en que los peligros de la guerra, la destrucción y la desestabilización por parte del imperialismo y el expansionismo existen aún y pesan como una tortura permanente sobre la cabeza de los pueblos, nos corresponde reflexionar seriamente y no adoptar medidas que no son consecuentes.

En lo que respecta al proyecto de resolución A/ES-6/L.1, estimo que su objetivo, al igual que su contenido, no corresponden a la realidad de los hechos y las aspiraciones de los pueblos, tanto en el Afganistán como en el resto del mundo. Sólo puede servir a la campaña tendiente a llevarnos a la guerra fría de los medios militaristas. Mi delegación considera que ello es contrario a los verdaderos intereses de la paz y la seguridad internacionales y una injerencia en los asuntos internos del Afganistán, por lo que no lo podemos apoyar en modo alguno.

Cualquiera que sea el resultado de la votación que cierre nuestro debate sobre este problema, la revolución afgana y los pueblos oprimidos seguirán su avance de un modo irreversible. Sin embargo, cabe anhelar sinceramente que en sus aspiraciones de paz, independencia, libertad, justicia y progreso, logren pleno éxito con el apoyo de las Naciones Unidas y no pese a las Naciones Unidas.

Sr. DAVA CARRILLO (Venezuela): Como representante de Venezuela, ya tuve la ocasión de expresar ante el Consejo de Seguridad la posición de mi país respecto del asunto que hoy corresponde atender a la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, convocado ante la circunstancia de que el Consejo de Seguridad, con responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz, fue impedido de actuar en ejercicio de esa responsabilidad, directamente ligada al logro de uno de los propósitos de las Naciones Unidas, en conexión con un acontecimiento, grave en si mismo, que lesiona, por infringir e irrespetar, principios tan esenciales como el de la igualdad de derechos entre las naciones y el de la libre determinación de los pueblos.

Venezuela fue firmante de la convocatoria del Consejo de Seguridad, por el pleno convencimiento de que la intervención en el Afganistán requiere un pronunciamiento de la comunidad internacional y la adopción de previsiones que protejan la vigencia de los compromisos derivados de la Carta y de las múltiples decisiones de esta Asamblea General,

En esta reunión he de reiterar, en nombre del pueblo y Gobierno de mi país, la necesidad inaplazable e indispensable de que las Naciones Unidas garanticen el derecho de todo pueblo a escoger libremente su propio destino, a seleccionar sus propias y características vías y esquemas de desarrollo sin injerencias extranjeras, libre de presiones y de presencias obstructivas, de acciones exógenas, y sólo limitado por el imperio del derecho, tanto en el ámbito nacional como para su acción en la esfera internacional, en los elementos que le son esencialmente inherentes, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad, el respeto mutuo entre Estados, la igualdad de derechos y el no recurrir al empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Sólo la observancia irrestricta de este sistema de valores del orden internacional es garantía para fomentar y mantener relaciones de amistad y de provechosa cooperación internacional entre los Estados. Esta concepción y ese sistema son vitales para todos los miembros de la comunidad internacional, pero aún mucho más para el futuro de los países en desarrollo, pues es parte misma de su vida y de su supervivencia ordenada, razonable e independiente.

Esta indispensabilidad la vemos unida al respeto irrestricto al principio de no intervención, como se define en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Ya dijimos ante el Consejo de Seguridad que Venezuela es firme en su adhesión a este fundamental principio, por convicción regional y sus compromisos continental y mundial.

Forma parte de esta indispensabilidad la correcta utilización del derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva en caso de ataque armado contra un Miembro de la Organización, a que se refiere el Artículo 51 de la Carta, cuyos claros supuestos no deben desvirtuarse ni ser objeto de interpretaciones circunstanciales.

La parte objetiva aparece a nosotros evidente y las discusiones interpretativas no deben conducir ni al abandono, ni a la postergación ni a la mediatización de obligaciones de claro fundamento ético y jurídico, ni vulnerar la vigencia de la Carta, en cuenta de que los compromisos estatales en esta esfera no pueden afectar a la noción y requisito de la compatibilidad de las obligaciones que impone la Carta a todos los países Miembros.

Venezuela no pretende ni pronunciarse ni calificar la situación interna del Afganistán, ni antes de 1978 ni después; esa es responsabilidad de los afganos. Y no acepta tampoco que el acontecer político interno de ese pueblo, en la búsqueda de su propio destino político, económico y social, sea excusa para injerencias extranjeras, como la presencia masiva de tipo militar que ocurre en el Afganistán, ni para el empleo de métodos, independientemente de su grado de refinamiento, que atenten contra el normal proceso de escogencia, por un pueblo, de su régimen político, ni de las determinantes ideológicas en que prefieran apoyarlo.

Cuando consideramos las referencias a agresiones previas e intervenciones extranjeras, no podemos menos que indicar, como ya lo hicimos ante el Consejo de Seguridad, que vemos en tal actitud la pretensión de distorsionar la realidad, y preguntarnos: si hubieron tales agresiones e intervenciones, ¿por qué no habían sido denunciadas oportunamente ante la Organización? ¿No existe acaso a disposición de los Estados el auxiliar valioso de la resolución 3314 (XXIX) para orientar en la determinación de la existencia de actos de agresión, particularmente los incisos a) y g) del artículo 3 del respectivo instrumento?

Pero esta situación que hoy examinamos, tiene además componentes adicionales y sugiere repercusiones muy serias para el futuro de nuestros países, que hacen descansar su tranquilidad y su derecho al desarrollo integral en la vigencia del orden jurídico internacional. Es más; la ausencia de moderación de las grandes Potencias en el pasado condujo a la creación de un nuevo recurso de protección: la no alineación. Ambos recursos de protección, el jurídico y el político, están hoy indudablemente amenazados y creemos que no se puede ver el futuro con confianza si no estamos igualmente convencidos de que sólo será promisorio en la medida en que todos los miembros de la comunidad internacional se comprometan por acción colectiva, en esa voluntad común, y si no hacemos descansar su evolución en una tutela exclusivamente jurídica, que impida los intentos y acciones que pretenden vulnerar nuestra identidad nacional y establecer relaciones de predominio o de dependencia.

Las Naciones Unidas, sus Miembros, han escrito un capítulo singular en la lucha por la libre determinación de los pueblos y no menos relevantes son sus esfuerzos en la esfera económica y social. Ello ha sido posible por la credibilidad en los principios y propósitos de la Organización que hoy, de pronto, se enfrenta a examinar situaciones que, con toda sinceridad sea dicho, son sorprendentes por extemporáneas, incomprensibles por opuestas a todo los esfuerzos para diseñar un orden de paz y seguridad y para lo cual se nos pide, cada año, aprobaciones consagratorias que no parecen ser sino buenas palabras.

Nuestras expresiones y nuestra actitud no le están haciendo el juego a nadie. La seriedad de nuestros compromisos con la comunidad internacional, por nuestra condición de Miembro de las Naciones Unidas, es la inspiración y fundamento exclusivo de nuestra actitud, y porque creemos que se está interrumpiendo el proceso, que tanto costó, para avanzar en la disminución de las tensiones internacionales y en la eliminación de las desigualdades económicas y sociales. Al examinar el fenómeno del despliegue de fuerzas militares en zonas del continente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela opinó ante el más importante foro regional latinoamericano que nos parecía desafortunado porque tiene el efecto de presentar esos países a los ojos del mundo como sujetos a tutela militar, por tener el efecto de empujar a países del área a polarizaciones que ellos mismos no desean y porque esa demostración de fuerza compromete la credibilidad de países que tienen inmensa responsabilidad en el mantenimiento de la paz mundial. Apreciamos muy importante que la Asamblea General

ejerza en estos momentos sus responsabilidades para lograr la eliminación de las causas que han originado la preocupante situación en el Afganistán y para propiciar que se restablezca la confianza irrestricta en el respeto de los principios de la Carta, lo cual obviamente debe reiniciar ahora un nuevo proceso de lenta recuperación, o que recobremos al menos la tranquilidad que pueda derivarse del razonable ejercicio de la moderación.

Al concluir queremos manifestar que en nuestra opinión la Asamblea General debe exigir que cese la injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Afganistán, que les compete exclusiva y libremente a sus nacionales; el retiro de las tropas extranjeras de su territorio, y recordar al Consejo de Seguridad la primordial responsabilidad que le corresponde para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Procediendo así, la Asamblea General estará asumiendo las responsabilidades que le atribuye la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. ANDERSON (Australia) (interpretación del inglés): Esta es una reunión histórica de la Asamblea General. Desde que se aprobó, en 1950, la resolución 377 (V) de la Asamblea General, los procedimientos de "Unión pro paz" han sido empleados con mesura, y la ocasión más reciente en que se hizo así fue en 1971, en relación a la situación del subcontinente indopakistaní. Por lo tanto, estamos reunidos de acuerdo con procedimientos cuidadosamente preservados para hacer frente a una situación de peligro evidente y actual para la estabilidad y la seguridad internacionales. Vale la pena recordar que en el debate que precedió a la adopción de la resolución 377 (V) varios oradores destacaron, con toda razón, la perspectiva histórica del fracaso de la Sociedad de las Naciones ante las agresiones en Asia, Africa y Europa y el flagelo de la guerra mundial que siguió a estas actividades trágicamente desenfrenadas. En esta ocasión nuestra Organización está obligada a asegurarse de que todos los Miembros responsables respondan de manera efectiva al desafío que enfrentamos.

Los oradores anteriores han examinado extensivamente en este debate y en el Consejo de Seguridad el curso y el carácter de la invasión soviética del Afganistán. La cronología de los acontecimientos es clara, incluyendo el hecho ominoso y significativo de que la invasión se produjo tres días antes de que las actuales autoridades de Kabul solicitasen la ayuda militar soviética. Es obvio que esta solicitud no partió del difunto Presidente Amin o de su Gobierno. Los esfuerzos de la Unión Soviética y de sus aliados encaminados a justificar o buscarle una explicación racional a la invasión se han puesto de manifiesto y han sido refutados concluyentemente por varios oradores anteriores.

Una de las acusaciones que mejor demuestran las actividades soviéticas está contenida en la declaración que hizo el 4 de enero el Embajador Abdul Tabibi, que una vez fuera Ministro de Justicia del Afganistán, y quien renunció a su cargo de Representante Permanente Adjunto del Afganistán ante las Naciones Unidas, en protesta, como él mismo lo dijera, "contra la violación de la soberanía y la independencia de mi país por nuestro vecino, la Unión Soviética". El Embajador Tabibi recordó que el Afganistán había sido el primer país en reconocer a la revolución bolchevique y, posteriormente, había mantenido sin interrupción relaciones amistosas con la Unión Soviética. El Embajador Tabibi agregó que "es verdaderamente impresionante e increíble para nuestro pueblo ver que la respuesta

a esas relaciones cálidas y cordiales se traduce en una intervención en masa por parte de las fuerzas armadas soviéticas contra nuestro pueblo islámico y amante de la paz."

La acción soviética también resulta profundamente irónica cuando recordamos las declaraciones que, en esta misma sala, hicieran los representantes soviéticos en apoyo de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de otros Estados, y el principio de no injerencia en los asuntos de otros Estados, así como por sus pronunciamientos contra el hegemonismo.

El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Australia ha condenado la invasión del Afganistán como algo totalmente carente de justificación, como una violación de la Carta de las Naciones Unidas y, sobre todo, de los principios que defiende esta Organización, así como un comportamiento que hará totalmente imposible el mantenimiento de relaciones normales entre las naciones. El Gobierno australiano ha tomado, en consecuencia, un número de decisiones dentro del contexto de sus relaciones bilaterales con la Unión Soviética que están destinadas a demostrar su profunda preocupación y a poner de manifiesto su oposición más categórica a esta acción de la Unión Soviética.

Australia se une en esta Asamblea a la inmensa mayoría de las delegaciones para hacer un llamamiento a la retirada inmediata e incondicional de las tropas extranjeras del Afganistán y a la restauración de las condiciones que permitan al pueblo afgano escoger libremente su propio gobierno sin injerencia externa de ninguna clase. Exhortamos a la Unión Soviética a que preste atención a las manifestaciones de preocupación que han expresado aquí tantas delegaciones. Nadie puede ignorar la urgencia de este llamamiento. Nadie puede tomar equivocadamente el hecho de que los países más pequeños y no alineados que se hallan entre nosotros vean con alarma las consecuencias para su propia paz y seguridad que pueden resultar de la acción brutal realizada por una de las grandes Potencias, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, contra el Afganistán.

Pero no se trata solamente de la supervivencia del Afganistán y de otras naciones pequeñas, pese a que esto es algo tan vital. Lo que está en juego también es el sistema de las relaciones internacionales en general y las perspectivas de una

colaboración eficaz entre países con sistemas sociales diferentes para alcanzar objetivos tan difíciles como el control de armamentos, la cooperación económica internacional y el desarrollo, hacia los que tenemos que encaminarnos en este nuevo decenio. El empeoramiento de la tirantez internacional trae también consigo consecuencias que afectan a la continua colaboración en los campos científico, tecnológico, cultural y deportivo.

Mi Gobierno ha tomado nota de las declaraciones de la Unión Soviética y otros países referentes a que las tropas de la Unión Soviética no permanecerán en el Afganistán por más tiempo que el necesario. Aunque su presencia, a nuestro juicio, no era necesaria ni justificable en ningún momento, hacemos un llamamiento a la Unión Soviética para que haga honor a tales promesas y acelere la retirada de sus tropas sin mayor demora a fin de que la comunidad mundial pueda volver a encauzarse, cuanto antes, por los senderos de la cooperación internacional y de una comprensión más amplia.

De mi declaración se desprende que mi delegación apoyará el proyecto de resolución que figura en el documento A/ES-6/L.1, patrocinado por 21 representantes de países no alineados y del tercer mundo. Nos unimos a ellos para deplorar profundamente la reciente intervención armada soviética. Apoyamos su llamamiento a que se respete la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la condición de país no alineado del Afganistán. Nos sumamos a ellos para pedir el retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras. El Gobierno australiano también está profundamente preocupado por las penurias de varios cientos de miles de refugiados afganos y respaldamos la exhortación que se hace en el proyecto de resolución a prestar asistencia humanitaria de socorro a esos refugiados y ayudar a establecer las condiciones necesarias para que puedan regresar voluntariamente a sus hogares. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/ES-6/L.1.

Sr. LEPRETTE (Francia) (interpretación del francés): Francia votó a favor de la moción destinada a colocar ante la Asamblea General la grave situación resultante de los acontecimientos en los que Kaboul y el Afganistán han servido de escenario. Con toda razón el Consejo de Seguridad celebró un debate del 5 al 7 de enero sobre la amenaza contra la paz y la seguridad internacionales que hace pesar sobre el mundo el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de un Estado Miembro de nuestra Organización. En estas condiciones, Francia lamenta que las recomendaciones que se proponía adoptar la mayor parte del Consejo de Seguridad no hayan sido aceptadas unánimemente. A nuestra Asamblea corresponde manifestar, por la mayoría de las dos terceras partes requerida en esta cuestión de una gravedad a la altura de las preocupaciones que ha hecho surgir, su voluntad de que se ponga fin a la situación que se perpetúa en el Afganistán.

En una declaración publicada el 9 de enero de 1980, el Gobierno de Francia hizo conocer nuevamente la viva preocupación que le produce la intervención de las fuerzas soviéticas en el Afganistán. Esa declaración dice:

"Los acontecimientos ocurridos en ese país están en contradicción con los principios fundamentales que rigen la vida internacional y la política de Francia."

En virtud de nuestra Carta, todo Estado tiene derecho a que se respete su soberanía y su independencia, a determinar, libre de toda intervención extranjera, sus opciones políticas y sociales y, por último, el derecho de que se le reconozca plenamente a su pueblo su personalidad y sus aspiraciones legítimas. Ninguna de las informaciones que se han filtrado a través de las fronteras del Afganistán nos permiten pensar que esos derechos han sido respetados. Por el contrario, durante los últimos debates celebrados en el Consejo de Seguridad se ha confirmado que el gobierno que presidía los destinos del Afganistán hasta el 24 de diciembre fue eliminado después de la llegada de las fuerzas extranjeras. Esto equivale a decir que la intervención de esas fuerzas no podía justificarse con la aplicación del Tratado de amistad y de cooperación firmado entre la Unión Soviética y el Afganistán el 5 de diciembre de 1978, ni con la aplicación del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Francia respeta demasiado al pueblo del Afganistán, su dignidad, su valor, su lealtad a la fe musulmana y sus tradiciones nacionales, como para creer que sea posible aducir un derecho cualquiera para disimular el golpe que se le acaba de asestar.

Los acontecimientos que ya han ocurrido y que prosiguen en el Afganistán "han afectado a la política de distensión, política a la cual Francia está dedicada en forma sincera, pero no incondicional", tal como lo declaró el Gobierno francés en su comunicado del 9 de enero. Cada uno de los presentes sabe que habiendo adoptado la iniciativa de esta política de distensión desde 1965, Francia se ha dedicado a aplicarla efectivamente con decisión y constancia. A este respecto, la declaración conjunta de la Unión Soviética y de Francia sobre la distensión internacional de fecha 22 de junio de 1977 fue una etapa importante de un proceso que sólo puede desarrollarse en un ambiente de confianza recíproca. Esta declaración dice principalmente que la Unión Soviética y Francia consideran indispensable que todos los Estados mantengan e intensifiquen los esfuerzos a favor de la distensión, "adaptando a las necesidades de esta distensión sus actos respecto de todos los Estados y de todas las regiones de la Tierra".

Los actos de la Unión Soviética en el Afganistán no están de acuerdo con esta solemne declaración. Para restablecer "esta confianza necesaria para mantener la distensión", Francia dirige nuevamente un llamamiento para que se respete la independencia del Afganistán, para que se retiren de ese país inmediatamente y sin condiciones las tropas soviéticas a fin de que aquél pueda recuperar la libertad, la paz y su derecho a determinar su destino por sí mismo.

Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): En el nombre de Alá, el misericordioso y compasivo.

Se halla ante la comunidad internacional un tema de suma seriedad y gravedad. Puesto que los recientes sucesos que han tenido lugar y que prosiguen en el Afganistán están vinculados no sólo a la independencia y la integridad territorial de un país independiente, sino que se relacionan también con una región del Asia occidental que constituye una zona delicada y muy importante para los pueblos de la región y del mundo en general, el Gobierno de la Arabia Saudita considera que la flagrante agresión contra el Afganistán es una agresión contra un país hermano vecino con el que tiene estrechos intereses mutuos debido a la religión, la tradición y la cultura. Por consiguiente, mi Gobierno se apresuró en condenar esa agresión brutal y se unió a los que presentaron una solicitud al Presidente del Consejo de Seguridad, en carta de 3 de enero de 1980 que figura en el

documento S/13724, para convocar al Consejo de Seguridad con miras a adoptar medidas urgentes y eficaces para poner término a esa agresión y para que se retiren las tropas militares extranjeras del territorio del Afganistán.

Cincuenta y dos Estados firmaron la carta antes mencionada. Esa cifra excede la tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Mi Gobierno sabe que la gran mayoría de la comunidad internacional apoyó esa solicitud.

El resultado de la votación del proyecto de resolución contenido en el documento S/13729 fue de 12 votos a favor y 2 en contra. Uno de los votos en contra fue emitido por el agresor, uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad; ello equivalió a un veto, con el que se obstaculizó la aprobación de aquel proyecto de resolución cuyo único propósito era el de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En mi declaración ante el Consejo de Seguridad dije que la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recaía tanto en las grandes Potencias como en los pequeños países. Las grandes Potencias deben ser responsables por el hecho de que poseen los medios para la destrucción y la devastación.

Mi país considera que la agresión de una superpotencia contra un pequeño país representa una falta de sentido de responsabilidad internacional, particularmente cuando aquel país recurre a la obstrucción en el Consejo de Seguridad por medio de su derecho de veto.

¿Qué decía el proyecto de resolución? Los patrocinadores del proyecto de resolución tuvieron mucho cuidado en evitar el enfrentamiento, la provocación, o una situación embarazosa y formularon el proyecto de modo tal que se limitara a la afirmación del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, a escoger su propia forma de gobierno, libre de toda influencia o presión foráneas.

El proyecto de resolución afirmó también la obligación de los Estados de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Sin mencionar a la Unión Soviética, el proyecto de resolución deploró la reciente intervención armada en el Afganistán, la cual contraría las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución instaba al retiro inmediato de todas las tropas extranjeras del Afganistán a fin de permitir a su pueblo determinar su forma de gobierno y elegir su sistema económico, político y social libre de intervención foránea, coerción o presión.

Corresponde a una Potencia como la Unión Soviética atender a la opinión pública internacional y aceptar su retirada inmediata e incondicional del territorio del Afganistán puesto que dicha retirada no podrá amenazar la paz o la seguridad de aquella superpotencia, en tanto que la persistencia de la invasión o la utilización de todos los medios de devastación y de destrucción contra el pueblo de un país vecino constituye un grave peligro no sólo para el Afganistán sino también para los vecinos de éste, a quienes está unido por vínculos religiosos, de costumbres, tradiciones y sistemas políticos, económicos y sociales. Ciertamente, puedo afirmar que el incumplimiento de la Unión Soviética de los principios de la Carta y de las reglas más elementales que rigen las relaciones internacionales, y especialmente su insensibilidad hacia los sentimientos de los pueblos musulmanes amantes de la paz, tanto como su persistencia en la agresión, la expansión y el imperialismo a expensas de un país pacífico pueden constituir un verdadero peligro para la seguridad del pueblo soviético mismo, ya que ningún país puede basar su política en la agresión y el desafío a la mayor parte de la comunidad internacional, independientemente de su poderío militar. La historia está repleta de ejemplos semejantes.

Lo que ocurrió en el Afganistán no requiere argumentos. Un golpe de Estado ocurrió en abril de 1978 y el Presidente Noor Mohammad Taraki tomó el poder. El golpe fue ejecutado por ciertos elementos afganos pese al hecho de que sus creencias políticas y objetivos eran diferentes. A este siguió otro golpe de Estado que llevó al poder a Hafizullah Amin. Por la información disponible parece que la resistencia contra el régimen impuesto continuó porque el régimen de Amin no era diferente del que lo precedió, pero el derecho

a resistirse o a cambiarlo pertenecía solamente al pueblo afgano. Un gobernante o un Gobierno no pueden ser impuestos por otro país mediante la invasión, la ocupación, las fuerzas armadas, los tanques, las armas, la aviación o las bombas, causando destrucción y devastación. Esto provocó y está provocando la muerte de miles de pacíficos ciudadanos. Otros muchos quedan sin hogar y se convierten en refugiados.

La Unión Soviética sostiene que su invasión militar se hizo a pedido de la autoridad actual, legalmente constituida, y que toda objeción contra su intervención debe considerarse una injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Esto carece de sentido y nadie puede creerlo. Los acontecimientos recientes en nada concuerdan con esas afirmaciones, pues el gobierno que estaba en el poder cuando las fuerzas armadas soviéticas arrasaron el Afganistán era el de Hafizullah Amin. Si él invitó a que se procediera a la invasión militar soviética, la primera tarea cumplida por esas fuerzas fue la de dar por terminado su gobierno e instalar a otro gobernante que disfrutara de más confianza de parte del gobierno soviético que de parte del pueblo afgano.

Los argumentos de la Unión Soviética están jurídicamente controvertidos porque su intervención militar, aunque pudiera haber estado fundada en una invitación de Amin, carecía totalmente de base y era nula desde la muerte de éste, que había gobernado antes de la intervención militar.

El gobierno soviético sostiene indirectamente que las fuerzas soviéticas invadieron el Afganistán en una operación limitada y temporaria destinada a proteger la independencia del Afganistán de la agresión imperialista. ¿Realmente el Afganistán sufría una agresión imperialista y las fuerzas soviéticas fueron al Afganistán para protegerlo de la invasión imperialista? La Unión Soviética no ha dado ni una sola prueba de la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán. Las únicas tropas extranjeras allí son las de la Unión Soviética. Esta no presentó una sola prueba de que la resistencia nacional contra el actual Gobierno del Afganistán superaba la capacidad defensiva del pueblo afgano y de ese modo justificara la intervención de una superpotencia como la Unión Soviética.

De hecho, la invasión soviética no representa sino una expansión imperialista que tiende a establecer y a consolidar el dominio comunista contra la voluntad del pacífico pueblo musulmán afgano. El despliegue de las tropas soviéticas en el Afganistán no es sino el medio de proteger al gobierno impuesto por la Unión Soviética y de impedirle toda resistencia nacional contra él. Cuando al existente gobierno nacional le resultó imposible defenderse por falta de apoyo suficiente, las tropas soviéticas invadieron el país para sofocar la resistencia nacional.

Lo que ha perpetrado la Unión Soviética contraría los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, y la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, dos declaraciones aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, y es también incompatible con las disposiciones de la resolución 34/153, relativa a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y con la resolución 34/103, sobre la inadmisibilidad del hegemonismo en las relaciones internacionales. Esta última fue resultado de una iniciativa soviética.

El Gobierno de Arabia Saudita no puede condonar la invasión soviética a una nación hermana con la que mantiene relaciones de religión y de tradición. Mi país condena esta flagrante agresión perpetrada contra un país hermano y rechaza los pretextos invocados por la Unión Soviética. Considera que el dominio impuesto por la Unión Soviética sobre el Afganistán es incompatible y ajeno a la voluntad del pueblo afgano y a las normas elementales de la libre determinación. La ocupación extranjera no es nada más, en este caso, que la ocupación soviética, que puede poner en peligro a toda la región. Mi país insta a que la Asamblea General deplora y denuncie la intervención soviética y presione al agresor para que retire sus tropas del Afganistán y devuelva la libertad al pueblo afgano a fin de que pueda elegir su gobierno sin intervención, presión, coerción o amenaza foráneas. Mi país insta a todos los países musulmanes no alineados y a todos los países amantes de la paz a que apoyen toda resolución o medida que pueda garantizar el pronto retiro de las tropas soviéticas del territorio del Afganistán y restablezca la libertad de elección al pueblo afgano, que es el único depositario de este derecho.

Sr. MATANE (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés): En la última década, la comunidad internacional ha experimentado y ha sido testigo de muchos serios problemas, particularmente económicos, sociales y políticos. Probablemente, 1979 fue el peor año de ese período. Al final de ese decenio, habría sido mejor para la comunidad mundial decir: "¡Ya basta! Vamos a tratar de mejorar nuestra situación durante el próximo decenio. Vamos a concentrarnos para hacer más a fin de ayudar a nuestra propia gente a vivir la vida segura y libre a que todos tenemos derecho".

Pero no lo dijimos y, en cambio, avanzamos directamente hacia el decenio de 1980 con los mismos problemas e incluso surgieron algunos nuevos.

Mi delegación, al considerar lo ocurrido en el pasado, ve un cuadro sombrío para la década de 1980, que no será sólo mala, sino definitivamente peor. Nuestras generaciones futuras - si existen - quizás no nos perdonen por los problemas que nosotros, los pueblos de esta generación, hemos creado y dejado tras nuestro. Sin embargo, con nuestros esfuerzos conjuntos y con la mirada puesta en la dirección correcta, podemos cambiar este mundo atribulado por uno mejor.

Estamos hoy aquí reunidos pues nos sentimos preocupados por uno de esos problemas. No nos hallamos aquí únicamente porque estamos intranquilos, sino para encontrar una solución a los problemas del Afganistán.

El Afganistán es una pequeña nación en desarrollo con un pueblo orgulloso, que tiene una larga historia de independencia cultural, religiosa y política. El Afganistán, ha tenido una serie de gobiernos en los últimos dos años, el más reciente bajo el Presidente Hafizullah Amin, que pudo no haber sido el mejor Presidente para su pueblo, pero debe tenerse en cuenta el hecho de que era el Presidente de una nación soberana. Si su pueblo no estaba satisfecho con él como su líder, debió, como pueblo civilizado, reemplazarlo a través de los medios constitucionales.

La prensa ha informado que el 25 y el 26 de diciembre de 1979 la Unión Soviética transportó por aire alrededor de 10.000 soldados a Kabul, capital del Afganistán. El 27 de diciembre las tropas soviéticas participaron en un golpe contra el Presidente Amin, quien no solamente fue derrocado, sino también asesinado.

Después de su muerte, llegaron al Afganistán más tropas soviéticas -- esta vez por tierra -- como refuerzo, aproximadamente unos 50.000 soldados. El indicio más reciente lleva a pensar que ahora hay más de 85.000 soldados soviéticos en el Afganistán, para apoyar y proteger a un afgano, el Sr. Kamal, quien estaba en el exilio y a quien los soviéticos llevaron a su país e incluso lo hicieron Presidente del Afganistán.

Quienes defienden la acción tomada por los soviéticos han argüido que las tropas soviéticas están en el Afganistán porque fueron invitadas por el Gobierno afgano. ¿Debemos entonces aceptar el argumento de que el Presidente Amin invitó a las tropas soviéticas a derrocar a su propio Gobierno y luego a matarlo? Es difícil para mi delegación creer que así fue.

La Unión Soviética es una superpotencia que tiene muchas cosas en su favor: superioridad militar, avanzada tecnología y una economía fuerte. Además, tiene, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, el privilegio del poder de veto y el prestigio de Miembro fundador de las Naciones Unidas. Tiene, también, una responsabilidad. Mi delegación habría pensado que, con esa responsabilidad, la Unión Soviética respetaría los diversos principios de la Carta de las Naciones Unidas. Me referiré especialmente a la resolución 2625 (XXV), aprobada por la unanimidad de la Asamblea General en el vigésimo quinto período de sesiones, que contiene la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Pero, lamentablemente, ha violado esos principios, se ha injerido en los asuntos internos de otro Estado -- en este caso, el Afganistán -- y ha utilizado la fuerza contra la independencia política de ese país. Definitivamente, no tiene derecho:

"... a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos ...de ningún otro" (resolución 2625 (XXV), Anexo)
Además, debe también:

"... abstenerse de recurrir a cualquier medida de fuerza que prive de su derecho a la libre determinación y a la libertad y a la independencia a los pueblos..." (Ibid)

Tampoco debe

"... organizar... actividades armadas... encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado..." (Ibid)

Mi delegación ve la acción soviética en el Afganistán con gran inquietud y desaliento. En efecto, la acción soviética se ha sumado a la inestabilidad política y económica ya existente en el Asia sudoccidental, en el continente asiático y en todo el mundo.

Quisiera referirme ahora al tema 126 del programa del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales". La resolución sobre ese tema, aprobada el 14 de diciembre de 1979 por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros, fue promovida por la Unión Soviética, y su representante ante las Naciones Unidas, al explicar su voto, dijo en parte:

"... la Asamblea General ha dado otro paso importante hacia el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, garantizando la igualdad soberana de los Estados, así como la independencia y la libertad de los pueblos". (A/34/PV.103, pág. 29)

Prosiguió diciendo:

"Los representantes de muchos países destacaron el peligro que representa para la causa de la paz la forma de hegemonismo constituida por la aspiración a la superioridad militar, que acelera la carrera de armamentos y aumenta los arsenales militares". (Ibid, pág.30).

Ya al final de su explicación de voto, dijo sutilmente que su Estado:

"... se pronunció decididamente por la reafirmación del principio de la igualdad de los Estados y pueblos en las relaciones internacionales. Siempre hemos estado en contra del hegemonismo y del sometimiento de unos Estados por otros. Fiel a los ideales de la Revolución de Octubre y aplicando permanentemente una política de paz, la Unión Soviética continuará oponiéndose firmemente a las ambiciones hegemónicas, independientemente de donde provengan". (Ibid, pág. 31)

¿Vamos a suponer entonces que la condena de todas las formas de hegemonismo era sencillamente un conjunto de palabras hermosas y no de hechos? ¿Por qué este cambio súbito? Es triste pero justo decir que la credibilidad de la Unión Soviética como adalid de la paz mundial y enérgico defensor de los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, evidentemente, se puede poner en tela de juicio. A fin de salvar esa credibilidad y de que vuelva la estabilidad a esa región, la Unión Soviética debe adherirse a los principios consagrados en nuestra Carta de las Naciones Unidas. Debe retirar inmediata e incondicionalmente sus fuerzas del Afganistán. Debe dejar de injerirse en los asuntos internos de esa pequeña nación independiente. Y debe respetar la integridad territorial del país, su soberanía y su independencia política.

Sr. FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Nos encontramos reunidos hoy aquí en ejercicio de nuestro mandato, que nos lleva a debatir y resolver y, por lo tanto, en definitiva, a forjar la historia, pero que si no cumple su misión puede convertirse en una mera retórica cuyo objetivo es aprobar resoluciones insensatas. Es una misión que da un significado a nuestro mandato y que lo justifica; en realidad, así lo requiere. Y nuestra misión es la paz y los componentes de la paz, de los cuales el respeto por la soberanía y la independencia de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos no dejan de ser los más importantes.

¿Desde cuándo el derecho internacional o la Carta de las Naciones Unidas impiden que se trate de obtener ayuda de una nación amiga? ¿Y desde cuándo el derecho internacional permite que se arme a grupos de rebeldes, se los entrene en territorios extranjeros y se los infiltre en un territorio soberano para que realicen actos de sabotaje y subversión contra un Gobierno soberano y su pueblo? ¿Desde cuándo la comunidad internacional sanciona la corriente de equipo militar y dinero de los gobiernos imperialistas occidentales y sus aliados regionales a fin de armar y entrenar a insurgentes con el evidente propósito de desestabilizar a un Gobierno soberano y de someter a una nación al terror?

Lo que ha ocurrido en esa parte del Asia en los últimas semanas concierne únicamente al Gobierno y al pueblo del Afganistán. El Gobierno de Kabul hizo una petición al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para que le prestara asistencia contra las amenazas orquestadas desde el exterior.

Desde su gloriosa Revolución de Octubre, la Unión Soviética ha sido un amigo y aliado de todos los movimientos de liberación auténticos y de todas las fuerzas progresistas que participan en la continua lucha contra el imperialismo y el neocolonialismo.

Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán informó al Consejo de Seguridad en su declaración del 5 de enero de 1980 de que los sucesos ocurridos en el Afganistán - su propio país - eran un asunto interno.

Mi Gobierno se solidariza plenamente con el Gobierno y el pueblo del Estado hermano del Afganistán. Estimamos que este debate constituye una crasa injerencia en los asuntos internos de un país independiente y, como tal, ese Gobierno tiene la prerrogativa de plantear sus problemas nacionales ante una tribuna internacional si así lo desea. También opinamos que si la Asamblea tiene que examinar todos los acontecimientos ocurridos en esa región, entonces nosotros tendríamos que escuchar otros detalles del caso.

Por ejemplo, quisiéramos escuchar acerca de las tentativas de las fuerzas imperialistas y reaccionarias de socavar la revolución afgana desde 1978. Quisiéramos que se nos informara acerca de las incesantes provocaciones hechas al Gobierno afgano. Quisiéramos que se nos diera más detalles acerca de los deseos de los imperialistas de obtener bases militares y desplegar fuerzas rápidamente, lo que en este siglo XX equivale a la diplomacia de las cañoneras.

Espero sinceramente que se examinen esas cuestiones, que hasta ahora han quedado oscurecidas y sepultadas bajo las histéricas acusaciones de intervención. También espero que esa histeria no nos aparte del sentido de la historia, ya que si meditamos por un momento podremos comprender que las fuerzas que ahora hablan de intervención han sido en realidad maestras en tales acciones. ¿Escuchamos algún lamento o pedido de que se convocara a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General cuando los derechos humanos del pueblo nicaragüense eran pisoteados violentamente? ¿Escuchamos lamentos cuando las bombas llovían implacablemente sobre el pueblo vietnamita con impunidad? ¿Escuchamos actualmente lamentos por parte de ello? ¿No advertimos acaso el continuo apoyo que brindan al régimen racista de Sudáfrica?

El imperialismo y las aventuras militares siguen vivos y bien. El verdadero valor de esta Organización internacional reside en su habilidad de proporcionar un foro para la comunicación y la resolución. Nosotros, los Miembros de un mundo antes desposeído, exigimos que ella sirva a nuestras necesidades e imperativos, de los cuales las salvaguardias internacionales para la preservación de la integridad territorial y la soberanía no dejan de ser los más importantes. Comencemos este nuevo año con la aplicación de estos principios al Estado independiente y soberano del Afganistán.

Sr. SALLAH (Gambia) (interpretación del inglés): El 25 de diciembre de 1979 la Unión Soviética comenzó un transporte aéreo en masa de equipo y personal militar hacia Kabul, capital del Afganistán, con el pretexto de haber sido invitada por el Gobierno de ese país a ayudar a protegerlo de una amenaza del exterior no identificada. Dos días después el Jefe de Estado de aquel país, el Presidente Hafizullah Amin, fue depuesto y posteriormente ejecutado junto con miembros de su familia en un sangriento golpe de Estado organizado casi totalmente por las 50.000 tropas militares soviéticas que habían cruzado la frontera por la fuerza e invadido abiertamente el Estado independiente del Afganistán.

Un régimen pro soviético que depende para su supervivencia de las fuerzas armadas soviéticas que habían invadido el Afganistán, y dirigido por Babrak Karmal, anteriormente exiliado, ha sido impuesto al pueblo del Afganistán, y ahora se calcula que un total de 80.000 soldados soviéticos se encuentran firmemente instalados en varias partes del país para reprimir al pueblo del Afganistán, el cual, en defensa de su soberanía e independencia, ha tomado las armas en contra de las fuerzas invasoras.

El Gobierno y el pueblo de Gambia, naturalmente, han seguido de cerca con gran preocupación y espanto los acontecimientos que culminaron en la sumamente grave e intolerable situación reinante en el Afganistán. El flagrante acto de agresión perpetrado por la Unión Soviética contra la soberanía y la integridad territorial del Afganistán independiente no sólo constituye una flagrante violación de los derechos fundamentales del pueblo de ese país y una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas, sino que es también contrario a las normas fundamentales del derecho internacional y constituye una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Gambia, en consonancia con su firme lealtad al principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos independientes, se une al resto de la comunidad internacional para condenar este acto de agresión y manifestar nuestro total solidaridad con el pueblo del Afganistán en su valiente lucha.

Además, mi Gobierno ha decidido suspender, con efecto inmediato, el Acuerdo sobre cooperación cultural y científica entre Gambia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hasta el momento en que todas las fuerzas militares soviéticas y las instalaciones sean retiradas del Afganistán y sea restaurado el clima para un gobierno democráticamente constituido. Asimismo, apoyamos la propuesta de Bangladesh de convocar a una reunión extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, a celebrarse en Islamabad, el 26 de enero de 1980, para estudiar la explosiva situación en el Afganistán.

Sr. PALMA (Perú): Sr. Presidente: Complace a nuestra delegación ver a usted ocupar la Presidencia de este sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Le reitero nuestro ofrecimiento de la más amplia cooperación.

Nuestro país sigue con preocupación el desarrollo de los acontecimientos en el Afganistán y considera, junto con muchos otros Estados, que ellos son susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región del Asia central así como en el mundo en general.

Tales acontecimientos han sido extensamente discutidos en el Consejo de Seguridad hace pocos días y, debido al voto negativo de uno de sus miembros permanentes, el Consejo se vio en la imposibilidad de resolver las sustantivas cuestiones que le fueron planteadas, lo que condujo a la decisión - que encontramos acertada y oportuna - de reunir a la Asamblea General para que, con carácter de urgencia, considere y resuelva sobre esta situación.

La información disponible sobre los acontecimientos en ese país - información a la que la comunidad internacional en su gran mayoría coincide en atribuirle

la calidad de válida -- configura una situación frente a la cual se hace preciso reafirmar una y otra vez principios básicos contenidos en la Carta.

El Afganistán es un país no alineado y en desarrollo. El Perú también lo es. Por ello y porque están en juego cuestiones sustantivas relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consideramos nuestro deber enfatizar que el pleno respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el carácter no alineado del Afganistán deben ser plenamente asegurados.

Los acontecimientos en el Afganistán, por otra parte, están creando una nueva corriente de refugiados a los que la comunidad internacional debe prestar urgente asistencia de carácter humanitario.

A tales efectos, la retirada pronta y total de las fuerzas militares extranjeras que ahora ocupan el Afganistán se presenta como un requisito insustituible.

El país, cuya posición internacional se adecua tan claramente a la defensa y respeto de principios de derecho internacional y especialmente al de no intervención, al de libre determinación de los pueblos, al de no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, y al de la soberanía de los Estados y su integridad territorial, principios que se recogen en la Carta de nuestra Organización y en la de la Organización de los Estados Americanos y que son también principios esenciales del no alineamiento, hace un llamamiento por el retiro de las fuerzas militares extranjeras que se encuentran actualmente en el Afganistán, para que el pueblo de ese país decida por sí mismo y sin interferencia de ninguna clase sobre su propio destino y la organización de su propio sistema de gobierno.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.